



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN

MEDELLÍN, 22 DE JULIO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 007 2003 00220 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante(s)	COOMEVA
Demandado(s)	LUIS ALBERTO CALDERON CARRASCAL
Asunto	Traslado avalúo catastral
AUTO INTERLOCUTORIO	1289V

Se corre traslado por el término de diez (10) días de los avalúos catastrales allegados por la Secretaria de Catastro de Medellín, correspondiente a los inmuebles identificados con matrículas inmobiliarias Nro. 01N-162890 y 01N-244946, obrantes a folios 478 y 479 del cuaderno de medidas. Avalúos que teniendo en cuenta lo anterior incrementado en un 50% equivale a las sumas de:

INMUEBLE	AVALÚO CATASTRAL	INCREMENTADO 50%	TOTAL AVALÚO
01N-162890	\$ 39.876.000	\$ 19.938.000	\$ 59.814.000
001-244946	\$ 10.234.000	\$ 5.117.000	\$ 15.351.000

Una vez surtido el traslado, se procederá a estudiar la viabilidad de fijar fecha de remate.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez. Firmada Digitalmente.

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2022. Fijado a las 8:00 a.m.
_____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria

ALZM

Carrera 50 # 51-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1743.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

